

JINETE, JINETA Y SUS DERIVADOS

Contribución al estudio del medieval español y al de su léxico

El arabismo jinete viene de *zanâta*, «nombre de una tribu berberisca famosa por su destreza en la equitación» (DRAE 1970) y la solución fonética castellana sería consecuencia de una palatización del *zây* (z) inicial —ocurrida ya dentro del árabe— que había sido representado en castellano por *g* o *j*, cuya velarización se llevaría a cabo en época moderna. Tal cambio estaría ya realizado a principios del s. XVII.

En cuanto a las vocales -a-â- entre consonantes de la serie *tarqîq* y teniendo en cuenta la forma magrebí *z'nâti*¹, no parece difícil la solución castellana -i-e- venida a través del hispano-árabe. Jinete sería, pues, uno de los pocos apelativos que pasaron casi directamente del beréber al castellano y de éste, seguramente, a otras hablas romances.

Establecidos estos cambios fonéticos y la etimología de la palabra, conviene ahora estudiarla de forma sistemática sobre el mayor número de documentos posibles de una serie cronológica, para poder precisar y justipreciar, tanto sincrónica como diacrónicamente, las eventuales variaciones y cambios de sentido que pueda haber sufrido.

Es obvio que los diccionarios modernos y contemporáneos no pueden en manera alguna explicarnos los distintos contenidos que la palabra *jinete* ha tenido en sus diferentes momentos a lo largo de la historia, y no sólo porque los repertorios que resultan operativos hoy, y que se empezaron a elaborar en el Renacimiento, den una nota demasiado escueta (en su *Vocabulario Español-Latino* Nebrija define «ginete [como] levis armatura eques») sino, y sobre todo, porque nada nos dicen que quiénes eran tales «jinetes».

Los diccionarios, vocabularios y repertorios léxicos, sean de la clase que fueren, no pueden en absoluto ilustrarnos sobre una realidad tan compleja como es la que en el medieval peninsular ha recubierto el término *jinete*. Ello me ha inducido a la conveniencia de aclarar el significado de expresiones tan usuales en las crónicas como son: «hombres de armas e *jinetes*»²,

¹ STIGER, ARNALD, «Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano. Madrid: Anejo XVII de la RFE, 1932, pág. 146.

² DIEGO DE VALERA, *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid, 1927, pág. 153.

«tierra de vasallos castellanos e *jinetes*»..., «quatro mil lanzas de castellanos, e mil e quinientos de *ginetes*», «siete mil de caballo, e dos mil de la *gineta*»...⁴, etc.

No voy aquí a acumular pasajes donde se hayan empleado estas expresiones: lo que realmente interesa es demostrar que un préstamo en una serie cronológica puede revelar interesantes modelos de innovación, ilustrando a la vez, en términos espaciales, un claro fenómeno de aculturización. Por estas razones me parece no ya útil y conveniente, sino de absoluta e imprescindible necesidad, el análisis contextual, rechazando la supuesta transparencia de la palabra en tal o cual expresión. Sólo así lograremos conocer con cierta exactitud su sentido y tener, en virtud de ese proceso, una idea más completa del hecho histórico.

Sirva, pues, este trabajo como contribución al estudio de la historia medieval peninsular, a la de sus tácticas guerreras, así como al conocimiento de su léxico.

I. Aparición del término jinete. Su significado

La palabra *jinete* aparece por primera vez en la Crónica de Alfonso X, compuesta a finales de la primera mitad del siglo XIV. Efectivamente, la crónica señala que en el año 1263 «el rey de Granada, veyendo el gran afincamiento de la guerra en que estaba, envió rogar a Aben Yuzaf que le enviase alguna gente en su ayuda, e envióle mil caballeros, e vino por cabdillo dellos un moro que era tuerto de un ojo, e decían que era de los más poderosos que había allen mar. E según lo que se falló en escripto, dicen que éstos fueron los primeros *caballeros jinetes* que pasaron aquen la mar después que el Miramamolín fue vencido. E como quier que luego en el comienzo de su venida destos caballeros fue grand esfuerzo para los moros de aquen la mar, e otrosí pusieron gran miedo a los cristianos»⁵.

El texto no puede ser más explícito: después de la derrota del miramamolín Al-Nazir en las Navas de Tolosa (1212), el poder almohade se desintegra en el Norte de Africa, las tribus zenetas⁶ se irán adueñando

⁴ *Crónica de D. Juan Primero*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Madrid, BAE, t. 68, 1953, I, 130b y 135a.

⁵ *Crónica de D. Pedro Primero*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Madrid, BAE, t. 66, 1953, I, 478a.

⁶ *Crónica de D. Alfonso Décimo*, en *Ibid.*, I, 10a. En portugués la palabra aparece documentada ya en el s. XIII. Alfonso el Sabio en sus *Cantigas de Santa María* dice: E outros muitos *genetes* / que de Affrica e passaran. Vid. el artículo de Jesús Montoya Martínez, «Una primera documentación 'genetes = zenetes' ignorada», *MEAFI*, 27-28 (1978-79), 215-221.

⁶ Los zanāta eran una de las tres etnias beréberes que entonces conformaban junto con los árabes el mosaico racial del Magreb. A dicha etnia pertenecieron los príncipes de los pequeños emiratos de raifas de Arcos, Carmona, Morón y Ronda, y tanto ellos como sus contribulos eran casi en su totalidad descendientes de los mercenarios reclutados por Almanzor en el Norte de Africa.

del Marruecos, sirviendo de núcleo a la dinastía merení, cuya potencia se cimentará precisamente durante el reinado de Abū Yūsuf. Este conseguiría dar cierta cohesión a sus estados valiéndose, entre otras cosas, del hábil recurso de la guerra santa, consiguiendo así deshacerse de los disidentes, enviándolos, como señala el texto, a combatir a la Península.

Eso fue lo que ocurrió a cierto clan merení que se había rebelado en la región de Chechauen hacia el año 1262⁷ y del que se hace eco la crónica. Su venida en 1263 causaría una fuerte conmoción en el reino castellano, tanto más violenta cuanto que hasta entonces las victorias castellanas contra los musulmanes habían sido casi ininterrumpidas desde principios del siglo XIII. El nuevo factor de renovación de las tácticas guerreras que supone la aparición de estos jinetes no puede ponerse en duda, así como tampoco la eficacia de las mismas.

Desde el punto de vista léxico el vocablo *jinete* hace referencia en esta época y hasta finales del siglo XIII, única y exclusivamente a los guerreros cenetes magrebíes venidos del actual Marruecos. La misma crónica, relatando un hecho acaecido en 1281, explicita, sin equívoco, quiénes son esos jinetes: «así que salieron cincuenta mill moros adargados e dos tantos balles-teros, e la otra gente de la cibdad, tan bien *jinetes* como andaluces»⁸.

El texto confirma lo dicho más arriba mediante una diferenciación. Los andaluces son los moros peninsulares, naturales del Andalus, en tanto que los jinetes son los norteafricanos.

Los hablantes castellanos, que en este caso conocían perfectamente la procedencia y el origen «moro» de la nueva voz, la emplearon como complemento calificativo junto a un sustantivo romance, de forma que éste explicase de alguna manera aquél, surgiendo de ese modo la expresión «caballero jinete», esto es, caballero cenete. Este procedimiento fue bastante empleado durante toda la Edad Media: baste recordar algunos ejemplos de tipo similar como «tridente arrejaque», «halcón borní», «puerco javalí», etc., que por entonces se utilizaban.

Algunas veces este empleo adjetival en ciertas locuciones se volvió definitivo, mientras que en otras el arabismo se convertiría en sustantivo. Cabe decir a este respecto, ateniéndonos a los contextos, que el empleo de la palabra jinete fue vacilante desde el principio, apareciendo unas veces como adjetivo y otras como nombre.

En la Crónica de Sancho IV se nos informa que «Aben Yuzaf (...) envió a Aben Yacob su fijo, con doce mill *caballeros jinetes*, e llegó a cerca de

⁷ A. JULIEN, *Histoire de l'Afrique du Nord*. Paris, 1969, pág., 167.

⁸ *Crónica de Don Alfonso Décimo, loc. cit.*, 59b.

Sevilla». Más adelante se nos dice que en 1294 «movió luego pleito el rey Aben Yacob al infante don Juan que le daría cinco mill *caballeros de jinetes*, e que viniese cercar a Tarifa, e que la tomase porque la cobrase por él». Mientras que en la Crónica de Pedro I hallamos el siguiente contexto: «esa mañana eran idos a correr algunos *ginetes* a la villa de Nájara»⁹.

II. Precisiones sobre los sistemas de equitación medievales y su uso

Considerando que la caballería era el elemento primordial en las guerras del tiempo, comprenderemos que la innovación representada por la nueva forma de montar marcara un viraje decisivo en las tácticas militares. Con todo, los cristianos no parecen haber empleado, hasta el siglo XIV, la nueva técnica guerrera que aquellos cenetes magrebíes utilizaban.

Hasta entonces el caballo estaba adaptado entre los cristianos, tanto en los encuentros de las batallas como en los ejercicios deportivos, a la técnica pesada: ello exigía un espécimen corpulento, de arranque tardío y ataque rectilíneo que fuese capaz de sostener el peso del caballero, su armadura y los complicados arneses y corazas que le protegían. El caballero cristiano medieval hasta el siglo XIV cabalgaba únicamente a la estradiota, o sea, iba encajado entre los altos borrenes de la silla, manteniendo las piernas estiradas, a causa de los largos estribos, careciendo por ello mismo de amplia movilidad. Si era derribado del caballo, quedaba prácticamente indefenso a consecuencia del enorme peso de la armadura; por eso necesitaba la ayuda constante de escuderos y peones¹⁰.

Los cenetes, en cambio, habían perfeccionado una técnica ecuestre ligera, en la que la mayor ligereza de las armas y de los arneses permitía a caballos ágiles y ligeros evoluciones rápidas y arrancadas fogosas; en cuanto al jinete, merced a una silla de altos arzones y estribos cortos, podía alzarse sobre la silla y manejar las armas con soltura, a la vez que las piernas le servían para estimular a la bestia. Y este sistema de equitación, esta manera de montar a la jineta¹¹, sería aprendida por moros andaluces y cristianos, revolucionando con ello las armas y tácticas de guerra.

Según la Crónica de D. Alfonso Onceno¹², compuesta hacia 1344, en una visita que el rey hace a Sevilla en el año 1324 los ciudadanos «rescebie-

⁹ *Crónica de D. Sancho Cuarto*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, I, 71a y 89a.

¹⁰ *Crónica de D. Pedro Primero*, en *Ibidem*, 504b.

¹¹ Para mayor información véase Torrecilla (Marqués de la), *Bibliografía hispánica española y portuguesa*. Madrid 1921, pág. 26.

¹² Sobre el arte de la jineta véase *Tres Libros de Jineta de los siglos XVI y XVII*. Madrid 1951, págs., XXIX ss.

¹³ *Crónicas de los Reyes de Castilla*, ed. cit., I, 204b.

ron al Rey con grand placer et con muchas alegrías (...) et muchos caballeros bohordaban a escudo et lanza, et otros muchos que jugaban a la *gineta*, es decir, algunos cristianos montaban ya al estilo de los cenetas; sin embargo, parece que todavía no se domina perfectamente la técnica como para competir con los moros, puesto que en un combate frente a Gibraltar, a pesar de que «algunos escuderos que vivían con el Rey, andaban guisados a la *gineta* según usan en la frontera, salieron a lanzar azagayas»¹⁴, el rey prohíbe «que ninguno de los de la hueste non saliesen a pelear nin a jugar a la *gineta*...»¹⁵.

El *Poema de Alfonso Onceno*¹⁶ también se hace eco de la adopción de esta técnica ecuestre por los cristianos, poniendo de manifiesto, además, el mejor dominio de la misma por los moros.

E pues que la lid es çierta,
Aperçibanse los Xristianos,
Non julgemos la *gineta*,
Preçianse los marroquiles
De la *gineta* julgar:
Los de Granada son sotiles
De las lanzas arrojar.

Ciertamente, montar a la jineta en el campo de batalla entrañaba nuevos peligros, puesto que tal técnica se compaginaba con la táctica militar del «torna-fuye» que era, en suma, acercarse al enemigo y hostigarlo hasta que pequeños grupos saliesen de las haces a combatir; una vez conseguido ese objetivo se daba la huida fingida del atacante que, convertido en atacado, podía en cierto momento volverse y hacer estragos entre sus perseguidores lanzando azagayas¹⁷.

En esta primera mitad del siglo XIV sabemos por las crónicas, que la mayoría de los caballeros cristianos monta a la estradiota; hay, sin embargo, un cierto número de ellos que monta a la jineta y pelea como requiere esa manera de cabalgar. ¿Quiénes son estos primeros jinetes cristianos?

La *Crónica de Alfonso Onceno* que ha hecho referencia a ciertos escuderos del rey en relación con este asunto nos aclara netamente la cuestión

¹⁴ *Ibidem*, 256a.

¹⁵ *Ibidem*, 255b.

¹⁶ En *Poetas castellanos anteriores al siglo XV*. Madrid, BAE, t. 57, 1956, pág., 521a, estrofas 1446-1447.

¹⁷ Cf. JUAN MANUEL, *Libro de los Estados*. Oxford 1974, pág. 150. Véase asimismo J. OLIVER ASÍN, «Origen árabe de rebato, atobda y sus homónimos», *BRAE*, XV (1928), 372 ss.

en los siguientes párrafos: «Et el Rey de Castiella (...) mando (...) a los Donceles de su casa, que andaban a la *gineta*, et algunos otros de la frontera, que aguardasen...»¹⁸. Son por un lado los donceles, jóvenes de buena familia criados en el palacio del rey, a quienes se les ha enseñado la nueva técnica y táctica militar, y cuyo número se nos revela en otro lugar de la crónica: «et estos Donceles (...) fueron comenzar la pelea con los Moros, et eran fasta ciento de caballo que andaban todos a la *gineta*»¹⁹.

Pero además de estos donceles existen gentes de la frontera que montan a la jineta, siendo, sin duda, en este grupo donde se dio primeramente tal innovación, ya que estas gentes andaluzas, en escaramuzas permanentes contra los moros, debieron adecuarse a la forma de pelear de éstos, sobre todo cuando las tácticas militares, haciéndose más eficaces, variaron. La Crónica señala, efectivamente, que «el Rey (...) envió mandar que algunos pocos de caballo de la *gineta* de los de Córdoba (...) que volviesen la pelea...»²⁰.

Vemos, pues, que el término *jinete* y la expresión «a la (de la) jineta» ha ampliado su campo semántico, refiriéndose ahora tanto a musulmanes, ya de Africa, ya de Andalucía, como a cristianos, sean nobles o no.

III. *Adopción del sistema ecuestre de la jineta. Significado y derivación de jinete*

La táctica guerrera de los moros, que traía implícita tal forma de cabalgar, estaba basada en el rebato, la escaramuza, el torna-fuye y la algará, formas todas de ataque que diferían grandemente de las empleadas en Europa. En efecto, la guerra fronteriza en la Península, la que era llevada a cabo por moros y cristianos, revestía, en definitiva, un carácter particular, debido a estos métodos de estrategia y a estas formas de combate. Por ello no resulta extraño que en la *Crónica de Alfonso Onceno* aparezcan referencias a esta particular manera de combatir desconocida para los europeos. Estos, venidos en 1343 al sitio de Algeciras, fueron prevenidos formalmente por el rey, el cual, conociendo sobradamente los peligros que aquellas tácticas entrañaban, «fablo con cada uno dellos, et dixoles que las sus gentes dellos non eran sabidores de la guerra de los Moros, et por esto que era menester que mandase cada uno a los suyos que no saliesen a los arrebatos de los Moros, salvo quando viesen salir allá el pendón del Rey de Castilla»²¹.

¹⁸ *Loc. cit.*, 325b.

¹⁹ *Ibidem*, 325b.

²⁰ *Ibidem*, 348b.

En las cortes de Guadalupe de 1390 se ordena que las gentes de a caballo de Andalucía y Murcia anden «a la gineta». *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*. RAE, II, pág. 461.

²¹ *Ibidem*, 364a.

Por esta época numerosos castellanos, los únicos entre los cristianos de la Península, empiezan a dominar el arte de la jineta, en el que muy pronto llegarán a ser consumados maestros. Y en tiempos de Pedro I el jinete es un elemento que ha tomado carta de naturaleza en los ejércitos castellanos, donde aparece integrado totalmente, recogándose noticias de tal hecho en las crónicas a partir de ese momento: «tenía el Rey aquel día dos mil e quinientos de caballo castellanos, e seiscientos *ginetes*»²². Esta expresión, como sabemos, implica una diferenciación, la cual habría sido difícil desentrañar si no hubiésemos seguido hasta aquí la trayectoria diacrónica de la palabra jinete. Gracias a eso sabemos que los de «caballo castellanos» van a la estradiota y son caballeros, mientras que los «ginetes» montan a la jineta y pueden ser tanto nobles como gentes del pueblo, andaluces por lo general. Ello viene confirmado en enumeraciones del tipo siguiente: «e eran entre castellanos, e de tierra de León, de Galicia, e *ginetes* del Andalucía seis mil de caballo»²³. También entre los nobles castellanos se ha extendido esta forma de montar y combatir: además de los Donceles, existen igualmente «*escuderos de la jineta*»²⁴ e incluso el mismo rey don Pedro, el día que llegó a Montiel para encontrarse con la muerte, «descavalgó del caballo *ginete* en que venía»²⁵ y en su testamento dejó «*quatro espadas ginetas doradas* y una «*siella gineta, e freno, e bacinet desta labor*»²⁶.

Mientras que en Castilla, en la segunda mitad del siglo XIV, se ha adoptado plenamente el arte ecuestre de la jineta (las cifras de estos efectivos hablan por sí mismas), no parece que suceda lo mismo en el resto de los países peninsulares, puesto que cuando el rey castellano envió su «Repostero mayor, con dos mil de *jineta*, e corrían muchos días delante del Real del Rey de Aragón; e el Rey de Aragón, quando aquellos *ginetes* llegaban, ponía su gente en buena ordenanza, e los *ginetes* no les podían hacer enojo»²⁷ el rey de Aragón escogía una postura defensiva y no oponía a dichos jinetes los suyos propios, sencillamente porque no los tenía, limitándose a hacer el mismo juego que antaño había realizado Alfonso XI cuando prohibía a los hombres de su hueste «jugar a la *jineta* con los moros».

Tampoco los portugueses habrían adoptado la nueva técnica de combate, si hacemos caso de la *Crónica de Juan I*, dado que durante la guerra dinástica ocurrida entre Castilla y Portugal, en un conato de batalla acaecido

²² *Crónica de D. Pedro Primero*, en *ed. cit.*, 463b.

²³ *Ibidem*, 514a.

²⁴ *Ibidem*, 503b y 504b.

²⁵ *Ibidem*, 592a.

²⁶ *Ibidem*, 527a.

²⁷ *Ibidem*, 527a.

en 1382 en las cercanías de Badajoz, el ejército castellano se componía de «cinco mil omes de armas e mil e quinientos *ginetes*, e mucha gente de pie ballesteros e lanceros», mientras el «Rey de Portugal tenía tres mil omes de armas de los Fijos-dalgo de su Regno (...) mil omes de armas de Ingleses, e mil frecheros»...²⁸. Sabiendo, pues, que ni en Aragón ni en Portugal existen por estas fechas jinetes, es lógico suponer que tampoco los habría en Navarra o Cataluña: por consiguiente, es lícito pensar que la técnica de montar a la jineta, así como las formas de combate que con ella se desarrollaban, fueron, en cierta forma, reelaboradas en Castilla, pasando de allí al resto de los países peninsulares.

Como en tantas otras ocasiones Castilla fue el país intermediario entre el mundo islámico y el peninsular y europeo, y esta vocación de intermediario entre las dos culturas es casi por completo de su exclusividad en la baja Edad Media. Don Alonso de Cartagena, representante de Castilla en el Concilio de Basilea, fue consciente de esta originalidad castellana cuando, defendiendo la preeminencia de los representantes de Castilla sobre los de Inglaterra, marcó la diferenciación que existía entre ambas naciones, poniendo de relieve en su famoso *Discurso*²⁹, pronunciado en 1434, la superioridad de Castilla mediante unos argumentos que se apoyaban en comparaciones del tipo siguiente: «mi señor el Rey (...) para guerra de tierra tiene omes de armas guarnidos de nobles cavallos e muy fuertes armaduras, e tiene eso mesmo *cavalleros ginetes*, los quales usan de armas moriscas e persiguen los enemigos con maravillosa ligereza, e corren la tierra dellos, e desque han destruido e talado, retórnanse a la batalla [= a las filas] de los omes de armas (...). E el señor Rey de Inglaterra, aunque (...) tiene cavalleros e omes de armas armados de armaduras comunes para la guerra de tierra, non tiene *ginetes*».

El párrafo no puede ser más explícito: el prelado enarbola orgullosamente, en un discurso tendencioso rebosante de sentimiento nacional-dinástico, el argumento de la original realidad castellana personificada en la exótica y bizarra figura del jinete. El mismo personaje establece de manera incuestionable la diferencia que existe entre el hombre de armas y el jinete, por cuanto que en su *Question*³⁰, haciendo hincapié en lo ya dicho, señala que «en este reino [Castilla] entre los de a cavallo hay una diferencia que en pocas partidas se falla, es a saber, que unos son a la guisa e otros a la *gineta*, e segunt costumbre común, el de la guisa decimos ome de armas

²⁸ *Crónica de D. Juan Primero*, en *ed. cit.*, II, 77b.

²⁹ En *Prosistas castellanos del siglo XV*. Madrid, BAE, t. 116, 1959, I, 220a.

³⁰ *Ibidem*, I, 241a.

e al otro *ginete*...». Gracias, pues, a estas precisiones queda perfectamente aclarada la expresión, de suyo bastante opaca, «hombres de armas y ginetes» que, por su frecuente aparición en los textos históricos desde la baja Edad Media hasta época moderna, tanto el lector como el investigador pueden pasar por alto, sin saber exactamente el contenido que tienen esos vocablos.

Podemos resumir diciendo que por esta época el hombre de armas es noble invariablemente, que aparece ya en el alto medievo, y existe en todos los reinos peninsulares; mientras que el jinete es una realidad de la baja Edad Media peninsular, éste puede o no ser noble y, como hemos visto, originariamente fueron jinetes los fronteros y andaluces. El hombre de armas, pesadamente armado, monta a la guisa, entiéndase, a la brida; el jinete monta a la jineta y su equipo consiste, según las ordenanzas de las cortes de Guadalajara (1390), en «dos rocines, e sus armas de *ginete*, es a saber, unas fojas, e un bacinete redondo, e una adarga»³¹.

Esta cita a su vez, suscita una pregunta: ¿qué se entiende por rocín? Es palpable que las Ordenanzas, con esa palabra indican que el caballo propio del jinete es el rocín (no el corcel, palafrén, etc., propio del hombre de armas) aclarándonos así el sentido de frases como: «rico caballero de cien rocines»³² que sería igual a decir: caballero, señor de cien jinetes. Es evidente que el término rocín equivale a jinete en los enunciados que siguen: «busque (...) a Juan Rodriguez, fijo del mariscal Egas, e los-conçejos destas çibdades y obispado, e con los que yo aquí tenía, yten setecientos roçines, poco más o menos, e tres mill peones»³³. No hay que perder de vista, por otra parte, que estas acciones transcurren en Andalucía, tierra propia de jinetes, quienes, según la crónica, fueron elementos clave en la toma de Huéscar. «Salido el adelantado fuera de la villa, con dosçientos cavalleros e quinientos peones (...). E sacó çien roçines para que fuesen en ellos, e él e los que estauan con su estandarte en pos dellos dieron en los moros»³⁴. Este contexto, además de aclarar el sentido del vocablo, pone de relieve la mejor cualidad del jinete que no era otra sino la velocidad de sus rápidas cabalgadas.

Después de este inciso necesario sigamos ahora perfilando la trayectoria y el contenido del término *jinete*.

³¹ *Crónica de D. Juan Primero*, en *ed. cit.*, II, 132a. Cf. *Cortes de Guadalajara de 1390, en Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla* publicadas por la Real Academia de la Historia. Madrid 1863, II, pág. 463.

³² *Compendio de la Fortuna*, en *Prosistas Castellanos del siglo XV*. BAE, t. CLXXI, Madrid, 1964, II, pág. 43.

³³ PERO CARRILLO DE HUETE, *Crónica del Halconero de Juan II*. Madrid 1946, pág. 71.

³⁴ *Ibidem*, pág. 165.

En el siglo XV muchos cristianos peninsulares son ya verdaderos maestros en el arte de la jineta. El antipapa Juan XXIII solicita que se le envíen jinetes españoles para que los italianos aprendan a pelear a la jineta y dominen sus tácticas de combate³⁵. Nobles y reyes montan a la jineta. Pero Carrillo de Huate nos dice que el Condestable don Alvaro de Luna «era muy caualgador, así a la guisa como a la *gineta*»³⁶. Más adelante nos informa de que a Roa «vinieron muchos gentiles onbres del Andalucía, *ginetes*; entre los quales vinieron Don Jhoan, conde de Niebla...»³⁷ y otros nobles.

El mismo escritor emplea el verbo «*ginetear*», signo demostrativo de que el término primitivo por la vigente realidad a que hacía referencia fue capaz de generar diversos derivados: «fue el almirante e condé con 400 hombres de armas a *ginetear* a Toledo»³⁸. Curiosamente no son jinetes los que «jinetean», sino hombres de armas. El verbo, por extensión aplicado a hombres a caballo que no van a la jineta, parece significar en el contexto «hacer una cabalgada». Por su parte, el *DRAE* (1970) indica que jineta es «andar a caballo, principalmente por los sitios públicos, alardeando de gala y primor». Esta definición tal vez revele una connotación posteriormente adquirida por el verbo que a finales del siglo XV parece haber ocupado el puesto de la antigua acepción. Testimonio de ello son estos versos festivos que hallamos en el *Cancionero* de Antón Montoro³⁹: «De cabalgar muy extraño para facer *ginetadas!* he quebrado en aqueste año! doce sillas a culadas». Aquí, en efecto, *jineta* indica «acto de vanidad o de jactancia impropio del que lo ejercita» (*DRAE* 1970).

También se registra en la segunda mitad del siglo XV «*ginetario*»⁴⁰, variante de «jinete» de origen catalán no recogida por el *DRAE*, que aparece en *Las Bienandanzas e Fortunas* de García de Salazar⁴¹ «e commo los Comendadores ponjan espuelas e sus lanças en los Ristres e daban en ellos, fazíanse los *ginetarios* dos partes e dáuantes pasada...».

IV. Observaciones sobre el jinete y el arte de la jineta. Evolución del vocablo jinete y de su referente.

Después de este inciso filológico acerca de la derivación generada por la palabra *jinete* conviene ahora fijarse en ciertos hechos que hasta ahora han

³⁵ TORRECILLA (Marqués de), *op. cit.*, 31.

³⁶ PERO CARRILLO DE HUETE, *Crónica del Halconero de Juan II*, Madrid 1966, pág. 177.

³⁷ *Ibidem*, 256.

³⁸ *Ibidem*, 379.

³⁹ Edic. de E. COTARELO y MORI, Madrid 1900, pág. 204.

⁴⁰ Véase A. STEIGER, *Contribución...*, Madrid, RFE, Anejo XVII, 1932, págs. 146-7.

⁴¹ Edic. de ANGEL RODRÍGUEZ HERRERO, Bilbao 1967, III, 330.

pasado desapercibidos: La adquisición de tal técnica de montar trajo, como ya sabemos, no sólo la adopción de una serie de armas, arreos y tácticas militares que estaban unidos a esa especial manera de cabalgar, sino también todo un conglomerado de actitudes, costumbres y ropas extrañas a los cristianos que por un proceso de mimesis y aculturización tuvieron vigencia durante muchos años.

De entre todas ellas resalta, por lo curiosa, la costumbre que los jinetes tenían de alheñarse el pelo y la barba. Así, en la *Crónica de D. Juan Segundo*⁴² encontramos el siguiente párrafo: «toda la sierra cubierta de Moros, e traian todos quezotes bermejos y las barbas y cabellos alheñados», nota esta última, al parecer, característica, ya que en *La Gran Conquista de Ultramar*⁴³, de finales del siglo XIII o principios del siglo XIV, se dice que la costumbre de los moros era llevar las barbas alheñadas.

Es usual hasta nuestros días, entre los musulmanes, darse alheña al pelo, pero nada sabíamos de que los jinetes cristianos también utilizaran ese colorante, cosa que al parecer sucedía, ya que el poeta del siglo XV Gaubert en su «*dezir en labor del hombre de armas e contra los jinetes*»⁴⁴ ridiculiza de forma mordaz a estos últimos, que, como sabemos, generalmente no eran nobles:

que dires de borzegui,
retrete de pantorrillas,
del alquicer tahali,
cristiano fecho alfaqui,
alheñadas las barbillas?

El «dezir» de este autor indica claramente un marcado viraje del mundo cristiano peninsular hacia lo europeo. Ciertamente el siglo XV es una etapa de una selectiva orientalización de la nobleza castellana, pero a finales de esa centuria surge una reacción contra lo oriental y, por lo mismo, hacia la manera de montar a la jineta. Alonso de Palencia⁴⁵ critica a Enrique IV porque «desdeñó también toda regia pompa en el cabalgar, y prefirió, a usanza de la caballería árabe, la jineta, propia para algaradas, incursiones y escaramuzas, a la más noble brida, usada por nosotros y por los italianos, respetable en la paz, e imponente y fuerte en las expediciones y ejercicios militares».

⁴² *Edic. cit.*, 319a.

⁴³ Madrid, BAE, t. 44, 1951, pág. 281.

⁴⁴ Apud FOULCHE DELBOSC, *Cancionero castellano del s. XV*. Madrid, NBAE, 1915, II, 707a.

⁴⁵ *Crónica de Enrique IV*, Trad. Paz y Melia, Madrid, BAE, t. 257, 1973, I, 11.

Con todo, la historia se encargaría de dar todavía al arte de la jineta días de gloria, puesto que, una vez acabada la reconquista tras la toma de Granada, había de conseguir sus más resonantes triunfos en el extranjero, especialmente en las guerras sostenidas en el sur de Italia entre los ejércitos de Fernando el Católico y Carlos VIII de Francia. Allí los caballeros hispanos, montando a la jineta, aniquilaron a los franceses que seguían la escuela estradiota medieval; mas, paradójicamente, estas victorias sellaron el destino de dicha forma de montar, por cuanto que sería en Nápoles donde este arte sufriría modificaciones y cambios que acabaron hasta con su nombre, y desde donde partieron las tendencias que harían que se generalizase la nueva escuela de la brida en España y en el resto de Europa.

Las crónicas españolas, no obstante, siguieron invariablemente repitiendo la imagen de hombres a caballo mediante el binomio «hombres de armas y jinetes» hasta bien avanzado el siglo XVI. Aún Diego Ramírez de Haro y Ruy Díaz de Roxa pelearían a la jineta en la batalla de Pavía⁴⁶ en tiempos del Emperador. Y era tal el entusiasmo que suscitaba todavía en aquel siglo esta manera de cabalgar que el papa Pío V autorizó las corridas de toros con el objeto de que no se perdiese el arte de la jineta⁴⁷.

Sin embargo, la situación real de esta disciplina ecuestre era la que se indica en el relato de Pedro Barrantes Maldonado, el cual describiendo la operación de corso llevada a cabo por los turcos en Gibraltar (1540), se expresa en su *Diálogo*⁴⁸ como sigue:

«EXTRANJERO. Porque son ya muertos los que en aquel tiempo, peleando con lanza, adarga y corazas, conquistaron aquel reino [Granada] y como después acá no han quedado moros con quién pelear, y la *jineta* se ha trocado por estradiota, las lanzas por arcabuces, e las adargas por rodellas, parecióme que, si no eran los muertos que en aquel tiempo lo usaron, que no podíanles ser de los vivos que ya no lo usan.

AUTOR (...). En los usos de España no miréis (...) los españoles tomamos todavía los usos de todas las otras naciones con quien comunicamos. E cuando se enhadan, teniendo ya por añejas las cosas nuevas, tornamos a tomar por nuevas las olvidadas; e ansí es agora en lo de la *jineta*, adarga y corazas. Quanto más, que en esta Andalucía y costa de la mar nunca se han desusado estas armas».

⁴⁶ JOSÉ ANTONIO DE BALECHANA, *Libro de la Jineta*. Madrid 1877, pág. XI.

⁴⁷ Cf. TORRECILLA (Marqués de), *op. cit.*, 21.

⁴⁸ *Tres Relaciones Históricas*, Colección de Libros Españoles raros o curiosos, t. 19, Madrid 1889, págs. 17-18.

A pesar de la persistencia y del momentáneo auge experimentado por dicha forma de montar y combatir, la suerte de la jineta estaba echada desde finales del reinado de Felipe II, y ello lo confirma la aparición de toda una literatura preceptista en defensa de las reglas y ejercicios de la jineta, síntoma inequívoco de que tal forma de montar iba siendo bastardeada o desconocida. A partir de ese momento irá decayendo hasta quedar reducida a ser practicada en la corte por algunos privilegiados magnates que conocían sus reglas. El pueblo por su parte, y en especial el andaluz, seguiría montando a la jineta, de tal manera que todavía en la actualidad este arte «se conserva invariable en sus esencias en el campo andaluz, en la charrería salmantina, etc., donde es indispensable el caballo para los servicios que reclaman las ganaderías bravas»⁴⁹.

La palabra *jinete* alcanzaría dimensión peninsular al invadir desde Castilla los dominios del portugués y del catalán, imponiéndose de forma total por dos causas concomitantes: una lingüística, motivada por el hecho de que el término *caballero* había pasado a significar «miembro del estamento nobiliario»⁵⁰; y otra extralingüística, causa ésta que sólo puede explicarse a través del proceso de antonomasia sufrido por la palabra: los cenetes, reputados por su destreza en la equitación, fueron para los castellanos los caballeros (entiéndase *jinetes*) por excelencia, de ahí que todo el que montase a la jineta, estilo de los que cabalgaban con más habilidad, arte y rapidez, fuese denominado con el nombre de aquéllos. Más tarde, este nombre abarcaría a todos los que montasen a caballo independientemente de cuál fuese su forma de cabalgar.

El término *jinete*, aparecerá en los diccionarios, desde el Barroco, manteniendo la definición un tanto arqueológica que Sebastián de Covarrubias había consignado en su *Tesoro*. Habría que aguardar al *Diccionario de Autoridades*, elaborado en pleno siglo XVIII, para que asomase la acepción que modernamente comporta el vocablo: allí se indica que *jinete* es asimismo aquel «que sabe montar bien a caballo, y es diestro en el manejo de él». ¡Curiosa fortuna la de este préstamo que, incorporándose al idioma como gentilicio tribal, serviría de apelativo para denominar posteriormente a cualquiera que cabalgase!

FELIPE MAÍLLO SALGADO

⁴⁹ C. SANZ EGAÑA, *Tres libros de Jineta de los siglos XVI y XVII*. Madrid 1951, pág. XLI.

⁵⁰ En francés e inglés mediante un proceso paralelo, si bien separado por el espacio y el tiempo, se llegó a una solución semejante empleando las parejas de vocablos: *chevalier/cavalier* y *Knight/horsman* respectivamente.